



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
APIA RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No. 023

FECHA:

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	ASUNTO
66045-4089-001-2023-00165-00	Ejecutivo Hipotecario	Julian Andres Arias Candamil	N.N	14/03/2024	Libra mandamiento de pago

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 291 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que hoy quince (15) de marzo de dos mil veinticuatro (2024) a las siete de la mañana (7:00 a.m).


JOSE ELIXANDER BUSTAMANTE HOYOS
Secretario

15/03/2024

PROVIDENCIA

[PDF](#)

se fija el día de